

celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 196... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra de «Reforma y ampliación del alumbrado público de Liérganes», se comprometo a realizarla con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones económicas y facultativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Liérganes, 4 de abril de 1966.—El Alcalde-Presidente, Eugenio Perojo Fernández. 1.963-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras en las calles de la Soledad, Parlamento y Ateneo.

Existiendo crédito suficiente presupuestado y no siendo necesaria autorización especial, se anuncia subasta para las obras de construcción de aceras en las calles de la Soledad, Parlamento y Ateneo, bajo el tipo de 755.188,20 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta y deberán estar terminadas en el plazo de cuatro meses.

La garantía provisional es de 15.103,76 pesetas, debiendo completarse hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de aceras en las calles de la Soledad, Parlamento y Ateneo», hasta las trece horas del día

anterior hábil al de celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en las Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto ordinario tramitado a tal efecto.

Las proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor siguiente:

Don domiciliado en calle de número enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de aceras en las calles de Soledad, Parlamento y Ateneo, se comprometo a realizarlas, con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de pesetas (en letra y cifras). Igualmente se comprometo a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Villafranca del Panadés, 4 de abril de 1966.—El Alcalde, Luis Melo García. 1.968-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Subsecretaría

Extravío de pasaporte diplomático

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 304, expedido por este Ministerio con fecha 21 de mayo de 1965 a favor de don Alberto García de Pruneda y la Torre, hijo del Embajador de España en Túnez, quedando anulado el citado documento.

Madrid, 15 de marzo de 1966.—El Subsecretario, Pedro Cortina.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

VALENCIA

Habiéndose encontrado abandonado en fecha 18 de enero de 1965 y en la calle Pintor J. Pinazo (Valencia), un automóvil «Pontiac», sin placas de matrícula, de ocho cilindros, color azul, sin números visibles de motor y chasis, figurando en una placa la siguiente inscripción: «Style número 56-28190 Body número BL-73 Trim número 248», y que al parecer fué visto circulando con matrícula extranjera, por esta Administración ha sido impuesta en el día de hoy una multa de cinco mil pesetas al propietario de dicho vehículo por incumplimiento de la obligación de cancelar la importación temporal (art. 10, 1.º), y cuya sanción está prevista en el artículo 17 del Decreto 1814/1964.

Contra este acuerdo cabe recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de Valencia, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

Dicha sanción deberá ser ingresada en el plazo de quince días en esta Administración, transcurrido el cual sin haberlo

efectuado se procederá a la venta del automóvil en pública subasta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 19-1) b) del Decreto 1814/1964.

Valencia, 2 de abril de 1966.—El Administrador.—1.662-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número veinticuatro del año mil novecientos sesenta y dos del Juzgado de Delitos Monetarios, seguido contra otros y Albert Lasalle, súbdito francés residente en Hendaya (Francia), se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, en lo necesario, dicen así

Sentencia número 8487.—En Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, habiendo visto el presente procedimiento instruido con el número veinticuatro del año mil novecientos sesenta y dos, por delito de contrabando monetario, contra Albert Lasalle, de nacionalidad francesa, con vecindad en Hendaya (Francia), empleado, sin que consten otras circunstancias de filiación, y fallo: Que debo de condenar y condeno a Albert Lasalle como responsable, criminalmente, en concepto de autor de un delito de contrabando monetario de noventa y nueve millones setecientos treinta y seis mil quinientas setenta y cinco pesetas, sin que concurren circunstancias modificativas de su responsabilidad, a las penas: al Albert Lasalle, de dos años de prisión y multa de cuarenta millones de pesetas, debiendo sufrir arresto sustitutorio, en su caso y día, por impago de las multas impuestas, a razón de un día por cada diez pesetas insatisfechas y hasta el límite máximo de un año. Notifíquese esta resolución por edicto respecto al que se encuentra en situación de rebeldía Albert Lasalle, instruyéndole de su derecho a interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando, dentro de los ocho días siguientes al de notificación de esta sentencia y por medio de escrito presentado en este Juzgado.—Así por esta mi sentencia, juzgando en la causa, lo pro-

nuncio, mando y firmo.—Antonio Sánchez del Corral.—Con rúbrica.»

Se hace constar que la anterior sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación y requerimiento al pago de la multa impuesta, el encartado Albert Lasalle, se expide el presente, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en Madrid a 1 de abril de 1966.—El Secretario (ilegible). V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—1.124.

*

Don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número 44 de 1965, por delito monetario en el que se ha dictado la sentencia número 8.435, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia número 8.435.—En la villa de Madrid a trece de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número cuarenta y cuatro del año mil novecientos sesenta y cinco, seguido contra Reimond Gricourt, de cuarenta y cinco años de edad, de estado soltero, chófer y vecino de Angles-Bayona (Francia), con instrucción, sin antecedentes conocidos y en libertad, por lo que a este procedimiento afecta, y... Fallo: Que debo de condenar y condeno como responsable de delito monetario a Reimond Gricourt, a la pena de multa de cincuenta y cinco mil pesetas, que se harán efectivas con el contravalor de las divisas extranjeras que le fueron intervenidas, sufriendo, caso de insolvencia para satisfacer el resto, prisión subsidiaria a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año. Y decreto el comiso de las ocho mil pesetas que le fueron ocupadas, que serán ingresadas en el Tesoro nacional. Notifíquese legalmente esta sentencia advirtiéndole del derecho que le asiste a recurrir contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando, previa su pre-

OTROS ANUNCIOS

sentación personal, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su notificación, y por conducto de este Juzgado.—Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación al condenado Leimond Gricourt, se publica el presente, advirtiéndole por medio del mismo que contra esta sentencia se puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando, previa presentación personal del interesado, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto, por medio de escrito que deberá presentarse en este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid, cinco de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—1.140.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Martinus Buis, súbdito holandés, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 187/1966, y que ha sido valorada en 770 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 4 de abril de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.656-E.

BARCELONA

Por la presente se notifica a doña Carmen Fernández Fernández, cuyo domicilio exacto se desconoce, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 16 de marzo último y al conocer el expediente de contrabando número 1160/65, instruido por aprehensión de un magnetofón japonés y otros artículos, no estimó, por lo que a la misma se refiere, responsabilidad alguna en los hechos objeto del expediente.

Lo que se le notifica a los efectos oportunos.

Barcelona, 4 de abril de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.681-E.

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Josef Brockmann, que lo tuvo en Amm Lindenhof 2, Bergisch Gladbach (Alemania), se le notifica que el Tribunal Superior de Contrabando, al resolver el recurso de alzada número 105, de 1965, en fecha 25 de febrero de 1966, ha dictado un fallo cuya parte dispositiva dice:

«El Tribunal, conociendo del fondo del recurso interpuesto por Josef Brockmann contra fallo dictado en 13 de julio de 1965 por el Tribunal Provincial de Contraban-

do en Pleno, de Gerona, en su expediente número 89/1965, acuerda: 1.º Desestimar el recurso. 2.º Confirmar íntegramente el fallo recurrido.»

Lo que se le notifica, advirtiéndole que contra dicho fallo, dentro del plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de la presente notificación, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia.

Gerona, 1 de abril de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.657-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Stanley Moss, cuyo último domicilio era en Nueva York (sin más señas), por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don José Antonio Llardent Viciana y don José Milicia Illarramendi contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 12 de febrero de 1966, al conocer el expediente número 324/1960, Rec., por descubrimiento de un cuadro Escuela italiana, representando «El Príncipe de Toscana», se comunica a usted, como parte interesada en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción en la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de abril de 1966.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—1.941-A.

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando, en el expediente número 1/66, instruido por aprehensión de un vehículo extranjero el día 20 de enero último por Fuerzas de Tráfico de la Guardia Civil, marca «Ford-Vedette», matrícula francesa 495-CK-64, ocupado por varios súbditos portugueses, vehículo que ha sido valorado en la cantidad de 55.000 pesetas, y cuyo propietario se desconoce, por haberse dado a la fuga al observar la presencia de la fuerza, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución a la Comisión Permanente del Tribunal.

Se advierte al interesado que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente durante el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Asimismo se le participa que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día veintuno del presente mes de abril y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañado, si lo estima oportuno, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal en la forma preceptuada por los artículos 52 y 79 del texto de la Ley de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964 y proponer en

dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 7 de abril de 1966.—El Secretario, C. Villameriel.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José de Juan y Lago.—1.702-E.

*

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando, en el expediente número 36/1965, por aprehensión de un vehículo automóvil «Volkswagen», el día 15 de noviembre del pasado año, abandonado en la vía pública, carente de placas de matrícula, motor KDS 20363, bastidor 1-0747984, y que, según datos facilitados por la Interpol de Estocolmo, ha figurado matriculado en Suecia a nombre de Anton Emil Anderson, con domicilio en Bromma, Vavetolsvacen, número 9, y vendido en julio de 1955 a persona desconocida; vehículo que ha sido valorado en 20.000 pesetas; ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución a la Comisión Permanente del Tribunal.

Se advierte al interesado que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente, durante el día siguiente al de su publicación del presente anuncio. Asimismo se le participa que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 21 del presente mes de abril y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañado, si lo estima oportuno, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal en la forma preceptuada por los artículos 52 y 79 del texto de la Ley de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964 y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 7 de abril de 1966.—El Secretario, C. Villameriel.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José de Juan y Lago.—1.701-E.

*

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando, en el expediente número 35/1965, instruido por aprehensión de un vehículo extranjero marca «Simca», matrícula francesa 6821CU78, motor 1812599 y bastidor 1006876, que se encontraba abandonado en el garaje «Delibes», de esta capital, adonde había sido conducido por los súbditos portugueses Ramiro Moreira y Francisco da Rocha el 27 de agosto de 1963; vehículo que ha sido valorado en 20.000 pesetas; ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución a la Comisión Permanente del Tribunal.

Se advierte a los interesados que contra dicha providencia pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente durante el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Asimismo se les participa que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 21 del presente mes de abril y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañados, si lo estiman oportuno, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que les represente en el Tribunal en la forma preceptuada por los artículos 52 y 79 del texto de la Ley de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964 y proponer en dicho acto las pruebas que estimen interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 7 de abril de 1966.—El Secretario, C. Villameriel.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José de Juan y Lago.—1.700-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles BURGOS

Información pública sobre ocupación temporal de terrenos de propiedad privada, autorizada por la Ley de la Jefatura del Estado de 26 de diciembre de 1958

La Ley de la Jefatura del Estado de 26 de diciembre de 1958, en su artículo 47, faculta a los titulares de permisos de investigación o concesiones de explotación de hidrocarburos para la ocupación temporal de inmuebles de propiedad privada, cuando no se llegue a un acuerdo con el propietario, para obtenerla por el trámite de la expropiación forzosa, señalado en la Ley de esta jurisdicción de fecha 16 de diciembre de 1954.

Al amparo del mencionado precepto legal, la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.» (CAMPESA), la «California Oil Company of Spain» y «Texaco Spain Inc», a través de la representación legal debidamente acreditada, se dirige a este Gobierno Civil formulando la petición adecuada, a tenor de lo previsto en el artículo 17 de la invocada Ley de Expropiación Forzosa, acompañada de relación concreta e individualizada, de los inmuebles que considera de necesaria ocupación.

Y en uso de las atribuciones que están otorgadas a este Gobierno Civil, considerando preciso dar cumplimiento a los trámites prevenidos en el artículo 18 del indicado texto legal, acuerda:

Abrir información pública durante el preceptivo plazo de quince días, para oír a cuantos se consideren afectados por la ocupación y deseen formular sus alegaciones, según lo determinado en la repetida Ley de Expropiación.

A sus efectos, a continuación, se relacionan las fincas que serán objeto de la ocupación:

Para el sondeo «1N-1E-42»

1.ª Parcela de terreno perteneciente a la Junta Vecinal de Sargentos de la Lora, de 6.047 metros cuadrados, situada en el paraje denominado «Lastra de Navamuel».

2.ª Terreno para carretera, de 1.711,8 metros cuadrados, perteneciente a la Junta Vecinal de Sargentos de la Lora, situado en el paraje denominado «Lastra de Navamuel».

Con el fin de precisar exactamente la situación de los terrenos cuya ocupación se solicita, se acompaña a este escrito un plano donde se precisa su situación.

Para el sondeo «1N-3E-42»

1.ª Parcela de terreno perteneciente a la Junta Vecinal de Sargentos de la Lora, de 6.159,37 metros cuadrados, situada en el paraje denominado «Reoyal».

2.ª Terreno para carretera, de 2.501,38 metros cuadrados, perteneciente a la Junta Vecinal de Sargentos de la Lora, situado en el paraje denominado «Reoyal».

Con el fin de precisar exactamente la situación de los terrenos cuya ocupación se solicita, se acompaña a este escrito un plano donde se concreta su ubicación.

Para el sondeo «1S-2E-22»

1.ª Parcela número 389 del Catastro, de 448 metros cuadrados, de sexta categoría y de la que es titular don Santos Rodríguez Amo.

2.ª Parcela número 390 del Catastro, de 504 metros cuadrados, de sexta categoría y de la que es propietario doña Beatriz Hidalgo Bárcena.

3.ª Parcela número 391 del Catastro, de 1.036 metros cuadrados, de sexta categoría y de la que es titular don Higinio Arce Canduela.

4.ª Parcela número 392 del Catastro,

de 560 metros cuadrados, de sexta categoría y de la que es titular don Lucio Hidalgo Manjón.

5.ª Parcela número 393 del Catastro, de 560 metros cuadrados, de sexta categoría y de la que es titular don Avelino Horna García.

6.ª Parcela número 394 del Catastro, de 980 metros cuadrados, de sexta categoría y de la que es titular doña Bibiana Rodríguez Merino.

7.ª Parcela número 395 del Catastro, de 532 metros cuadrados, de sexta categoría y de la que es titular doña Adela Hidalgo Pérez.

8.ª Parcela número 396 del Catastro, de 1.034 metros cuadrados, de sexta categoría y de la que es titular don Lucio Hidalgo Manjón.

Todas las parcelas reseñadas están situadas en el término municipal de Ayoluengo, en el paraje «Las Arenas» y pertenecen al polígono número 10 del Catastro.

Para el sondeo «2S-1E-22»

Terrenos baldíos pertenecientes a la Junta Vecinal de San Andrés de Monte-arados, en una extensión de 6.196,16 metros cuadrados, situados en el paraje denominado «Aidillo».

Los sondeos «1N-1E-42» y «1N-3E-42» están situados en el término municipal de Sargentos de la Lora. El sondeo «1S-2E-22» está situado en el término municipal de Ayoluengo, y el sondeo del «2S-1E-22», en el término municipal de San Andrés de Monte-arados.

A la petición meritada se acompañan planos y mapas de los parajes donde se hallan ubicadas las fincas que han quedado relacionadas, que quedan unidas al expediente de su razón en esta Secretaría General del Gobierno Civil, donde podrán ser examinadas por todos aquellos que se consideren afectados por la expropiación.

El presente edicto se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provin-

cia, diarios de la capital y tablón de anuncios de los Ayuntamientos en que están enclavadas las fincas, a todos los efectos legales.

Burgos, 5 de abril de 1966.—El Gobernador civil, Eladio Perlado Cadavieco.—1.683-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

JAEN

Expropiaciones

Con motivo de las obras de «Obra de fábrica especial. Construcción del puente de Jontoya sobre el río Jaén, en el camino vecinal de Jaén a La Guardia», es precisa la expropiación de terrenos en el término municipal de Jaén, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Jefatura, de acuerdo con las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma y disposiciones complementarias, abre información pública por un plazo que terminará a los quince días de la fecha de la última de las publicaciones de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», en el diario «Jaén» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jaén.

Durante el plazo expresado podrán los interesados aportar ante esta Jefatura cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores u oponerse, por razones de forma o de fondo, a la necesidad de la ocupación. Asimismo, durante dicho plazo, cualquier persona podrá comparecer para alegar u ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Jaén, 6 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe.—1.686-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Clase cultivo	Superficie Ha.
1	D. Francisco y doña Concepción Rueda Fernández	Huerta y choperera	0,098194 0,031400
2	D. Francisco y doña Concepción Rueda Fernández	Huerta	0,115800
3	D. Lorenzo Sáenz Morrondo	Huerta	0,032300
4	D. Lorenzo Sáenz Morrondo	Era	0,007190
5	D. Gregorio Castro González	Cereales y secano	0,002500
6	D. Gregorio Castro González	Olivar de secano (seis olivos)	0,017270

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Expropiaciones

Obra: «Canal de la margen izquierda del río Najerilla.» Expediente número 7. Término municipal de Anguiano (Logroño).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de

modo razonado, cuantas declaraciones estimes pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Anguiano (Logroño).

Zaragoza, 30 de marzo de 1966.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—1.551-E.

Relación que se cita

Número de finca	Propietario		Finca		Número de finca	Propietario		Finca	
	Situación	Cultivo	Situación	Cultivo		Situación	Cultivo	Situación	Cultivo
1	Bibiana Rueda Ibañez	Idem	El Echar	Cereal secano.	100	Pilar Martínez de Píñillos	La Pedrosa	Idem	Cereal secano.
2	Guadalupe Lliara Ibañez	Idem	Idem	Idem	101	Matilde Rueda Ibañez	Idem	Idem	Idem
3	Eloisa Ibañez Moreno	Idem	Idem	Idem	102	Matilde Rueda Ibañez	Idem	Idem	Idem
4	Claudio Hernández Díez	Idem	Idem	Idem	103	Justo Rueda García	Idem	Idem	Idem
5	Ricardo Dominguez Monasterio	Idem	Idem	Cereal secano y arbolado.	104	Vicente Rueda Rueda	Idem	Idem	Idem
6	Pedro Ibañez García	Idem	Idem	Idem	105	Jesús Sacristán García Vaquero	Idem	Idem	Idem
7	Pilar Ibañez Rueda	Idem	Idem	Cereal secano.	106	Juan Rueda García	Idem	Idem	Idem
8	Herederos de Manuel Dominguez García	Idem	Idem	Cereal secano.	107	Roque Cervino Moreno	Idem	Idem	Idem
9	Luciana Romero Moreno	Idem	Idem	Cereal secano y arbolado.	108	Sotero Ibañez Moreno	Idem	Idem	Idem
10	Juana Moreno Muñoz	Idem	Idem	Idem	109	León Lliara García	Idem	Idem	Idem
11	Gregoria Díez Moreno	Idem	Idem	Idem	110	Ayuntamiento	Castillo	Idem	Erial pastos.
12	Avelino Fernández Ibañez	Idem	Idem	Cereal secano.	111	Félix García Vaquero	Idem	Idem	Cereal secano.
13	Tomas Rueda Moreno	Idem	Idem	Idem	112	Eusebia García García	Idem	Idem	Idem
14	Florentino Herce Rubio	Idem	Idem	Idem	113	Juliana Salas García	Idem	Idem	Idem
15	Esteban García Mateo	Idem	Idem	Idem	114	Ayuntamiento	Idem	Idem	Erial pastos.
16	Mariano Solo Muñoz	Idem	Idem	Idem	115	Higinio Castro Bernechea	Idem	Idem	Cereal secano.
17	Salustiana Muñoz Rueda	Idem	Idem	Idem	116	Claudia Rueda Rueda	Idem	Idem	Idem
18	Gregoria Díez Moreno	Idem	Idem	Idem	117	Eugenia Díez Rueda	Idem	Idem	Idem
19	Nicanor Herce Rubio	Idem	Idem	Idem	118	Dionisio Hernández Ibañez	Idem	Idem	Idem
20	Avelino Fernández Ibañez	Idem	Idem	Cereal secan y arbolado.	119	Felisa de Benito Lacuesta	Idem	Idem	Idem
21	Gonzalo Ibañez Sáenz	Idem	Idem	Cereal secano.	120	Valentina Romero Moreno	Idem	Idem	Idem
22	Cirila Hernández Moreno	Idem	Idem	Idem	121	Pedro Moreno Díez	Idem	Idem	Idem
23	Segunda Moreno Muñoz	Idem	Idem	Idem	122	Victoria Sáenz Moreno	Idem	Idem	Idem
24	Maria Murga García	Idem	Idem	Idem	123	Nicanor Herce Rubio	Idem	Idem	Idem
25	Ceterina Rueda García	Idem	Idem	Idem	124	Jesús Moreno Ibañez	Idem	Idem	Idem
26	Victorina Lliara Ibañez	Idem	Idem	Idem	125	Agueta Hernández Lliara	Idem	Idem	Idem
27	Julian Muñoz Díez	Idem	Idem	Idem	126	Toribio Lliara Lombillo	Idem	Idem	Idem
28	Juana Moreno Muñoz	Idem	Idem	Idem	127	Jacinto García Moreno	Idem	Idem	Idem
29	Primitivo Sáenz Ibañez	Idem	Idem	Idem	128	Juan Muñoz Martínez	Idem	Idem	Idem
30	Gregoria Díez Moreno	Idem	Idem	Idem	129	Justo Quintanar Hernández	Idem	Idem	Idem
31	Pedro García Hernández	Idem	Idem	Idem	130	Anselmo Soto Muñoz	Idem	Idem	Idem
32	Rufino García Alonso	Idem	Idem	Cereal secano y arbolado.	131	Guadalupe Lliara Ibañez	Idem	Idem	Idem
33	Vicente Murga García	Idem	Idem	Cereal secano.	132	Vicente Lliara Ibañez	Idem	Idem	Idem
34	Angel Rueda Ibañez	Idem	Idem	Idem	133	Agapito Ibañez Lombillo	Idem	Idem	Idem
35	Máximo Murga Ibañez	Idem	Idem	Idem	134	Marcelino Moreno Sáenz	Idem	Idem	Idem
36	Domingo Rueda Ibañez	Idem	Idem	Idem	135	Victoriano Sáenz Moreno	Idem	Idem	Idem
37	José Lombillo Rueda	Idem	Idem	Idem	136	Adolfo Alonso Bezares	Idem	Idem	Idem
38	Martín Murga Herce	Idem	Idem	Idem	137	José Díez Moreno	Idem	Idem	Idem
39	Angel, Rosa y Damían Rueda Ibañez	Idem	Idem	Cereal secano y arbolado.	138	Felisa Lliara Vaquero	Idem	Idem	Idem
40	Carmen Murga Ibañez	Idem	Idem	Idem	139	Constantino Sedano Ibañez	Idem	Idem	Idem
41	Juan Rueda Rueda	Idem	Idem	Idem	140	Angel Rueda Ibañez y hermanos	Idem	Idem	Idem
42	Juan Rueda Rueda	Idem	Idem	Idem	141	Avelino Fernández Ibañez	Idem	Idem	Idem
43	Angela Rueda Herce	Idem	Idem	Idem	142	Vicenta Murga Ibañez	Idem	Idem	Idem
44	Apolinar Romero Rueda	Idem	Idem	Idem	143	Faustino Castro Sáenz	Idem	Idem	Idem
45	Valentín García Monasterio	Idem	Idem	Idem	144	Donato Vaquero Vaquero	Idem	Idem	Idem
46	Francisco Ibañez Sáenz	Idem	Idem	Idem	145	Nicolasa García Moreno	Idem	Idem	Idem
47	Ayuntamiento	Idem	Idem	Idem	146	Bruno Rueda Solo	Idem	Idem	Idem
48	Lucio Quintanar Bafiars	Idem	Idem	Idem	147	Esteban García Mateo	Idem	Idem	Idem
49	Valentín Rueda Rubio	Idem	Idem	Idem	148	Cirila Hernández Moreno	Idem	Idem	Idem
50	Vicente Fernández Ibañez	Idem	Idem	Idem	149	Juana Murga Ibañez	Idem	Idem	Idem
51	Julian Hernández Bezares	Idem	Idem	Idem	150	Matilde Rueda Ibañez	Idem	Idem	Idem
52	Francisco Ibañez Sáenz	Idem	Idem	Idem	151	Felisa de Benito Lacuesta	Idem	Idem	Idem
53	Juan Rueda Rueda	Idem	Idem	Idem	152	Jacinto Ibañez García	Idem	Idem	Idem
54	Simona Lombillo Díez	Idem	Idem	Idem	153	Ayuntamiento	La Untana	Idem	Erial pastos.
					154	Matias Sáenz Sáenz	Idem	Idem	Cereal secano.
					155	Juliana Ibañez Lliara	Idem	Idem	Idem
					156	Bibiana Hernández Rueda e hijos	Idem	Idem	Idem
					157	Simona Lombillo Díez	Idem	Idem	Idem
					158	German Moreno Romero	Idem	Idem	Idem
					159	Victorina Lliara García	Idem	Idem	Idem
					160				

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

ARAGON, NAVARRA Y RIOJA

Acto

Habiendo sido solicitada por el Gestor adscrito a este Colegio don Ricardo Nolla Gonzalvo, la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 24 de marzo de 1966.—El Presidente, Pablo F. Pineda.—1.833-C.

BANCO DE GRANADA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración del Banco de Granada, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía, número 14, Granada, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del día 7 del próximo mes de mayo y, si procediera, en segunda, en el mismo local y hora, del siguiente día, 8, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión de los Administradores.
- 2.º Lectura y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Renovación de puestos en el Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 5.º Designación de los accionistas interventores que con el Presidente aprueben el acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que deba celebrarse la Junta.

El Banco expedirá a los accionistas inscritos, para su asistencia a la Junta, una tarjeta de asistencia, expresiva del número de sus acciones, que será el único documento eficaz para el ejercicio de los derechos de asistencia, deliberación y voto.

Granada, 1 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Rodríguez-Acosta Carlström.—1.894-C.

LA INDUSTRIAL CORDONERA, S. A.

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de fecha 5 de abril de 1966, página 4086, primera y segunda columnas, se rectifica haciendo constar que el verdadero título es, como ahora se especifica, «La Industrial Cordonesa, S. A.».

PADUANA, S. A.

Junta general

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos de la Sociedad y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril, a las diez treinta horas, en el domicilio social, plaza de la Concepción, número 20, Onteniente, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1965.
- 2.º Distribución del beneficio.
- 3.º Inversiones.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1966.

5.º Ruegos y preguntas.

Onteniente, 6 de abril de 1966.—El Director general.—507-D.

BODEGAS PALACIO, S. A.

LAGUARDIA (ALAVA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social de Laguardia (Alava), a las doce horas del día 29 de abril de 1966, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de cuentas y resultados del ejercicio de 1964-65.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1965-66.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Laguardia, 2 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—508-D.

ESTRELLA DE LEVANTE, FABRICA DE CERVEZAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, avenida Generalísimo, número 171, Espinardo-Murcia, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Ratificación y nombramiento de consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1966.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso tener las acciones inscritas en el libro-registro de la Sociedad con una antelación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración.

Espinardo, 5 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.818-C.

FRANCISCO DIAZ, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1966, a las dieciséis horas, en el domicilio de la Sociedad, sito en la barriada de la Estación, en Pizarra, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Decisión sobre disolución de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Pizarra, 2 de abril de 1966.—El Presidente.—504-D.

POLICLINICA MANRESANA, S. A. GREMIAL MEDICO QUIRURGICA, S. A. LA EQUITATIVA IBERICA, S. A.

A los efectos establecidos en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, en

relación con el número 134 de la misma Ley, se hace público el acuerdo de fusión por absorción de las Compañías siguientes:

- «Policlínica Manresana, S. A.».
- «Gremial Médico Quirúrgica, S. A.».
- «La Equitativa Ibérica, S. A.».

La fusión se realizará por absorción de dichas Compañías por «Interprovincial Española de Seguros, S. A. (INTESA)», extinguiéndose todas las demás Compañías indicadas.

Barcelona, 31 de marzo de 1966.—El Consejero Delegado.—1.833-C.

1.ª 14-4-1966

HIJOS DE ENRIQUE CAPELLA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Buenaventura Muñoz, 58 a 64, en Barcelona, en primera convocatoria, a las once del día 13 de mayo, y en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, para los fines que expresa el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Las acciones deben ser depositadas de conformidad a los Estatutos.

Barcelona, 4 de abril de 1966.—El Administrador-Gerente.—1.829-C.

HIJOS DE ENRIQUE CAPELLA, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Buenaventura Muñoz, 58 a 64, Barcelona, en primera convocatoria, a las doce del día 13 de mayo, y en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora, a fin de tratar del siguiente orden del día:

Aumentar el capital social.

Barcelona, 4 de abril de 1966.—El Administrador-Gerente.—1.830-C.

FRIMETAL, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad cita a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de mayo de 1966, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente día 11, a las cinco de la tarde, en segunda, lugar que tendrá en su domicilio social, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria y cuentas del año 1965.
- 2.º Examen y aprobación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración relativos a la destitución y nombramientos de Consejeros.
- 3.º Anulación de los supuestos acuerdos tomados por una Junta celebrada por personas que no son accionistas el 21 de diciembre de 1965.
- 4.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Designación de señores accionistas como censores de cuentas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta. Se expedirá a los señores accionistas, con derecho a asistir con voto, tarjetas de admisión o asistencia, nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen, de lo cual está encargada la Secretaría de la Sociedad y deberán pedirse con la antelación correspondiente por carta dirigida al Consejo de Administración.

Madrid, 7 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Izquierdo.—1.820-C.

«LA PREVISION», SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

M A D R I D

Estado resumen de la cuenta de resultados del ejercicio de 1965

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
1.	Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros ...	5.541.205,60	1.	Reservas técnicas del ejercicio anterior ...	8.753.580,59
	Indemnizaciones temporales ... 2.272.787,21			Para riesgos en curso ... 5.522.696,17	
	Indemnizaciones permanentes y muerte, del ejercicio 1965 ... 33.750,—			Para siniestros pendientes de liquidación y pago ... 2.750.000,—	
	Asistencias sanitarias, farmacéuticas, intervenciones, radiografías, etc. ... 968.177,91			Para provisión primas pendientes ... 480.884,42	
	Indemnizaciones permanentes y muertes del ejercicio 1964 y anteriores ... 1.334.196,44		2.	Primas emitidas en el ejercicio ...	18.506.488,19
	Aportación «Fondo Compensador» ... 912.294,04			Incapacidad permanente y muerte ... 7.343.850,51	
2.	Gastos generales imputables al Ramo ...	2.037.681,43		Incapacidad temporal... 11.252.637,68	
	Nóminas personal facultativo ... 349.828,31		3.	Producto de los Fondos invertidos ...	373.988,72
	Nóminas y gratificaciones al personal jurídico, administrativo y subalterno ... 964.460,29			Intereses de las cuentas bancarias ... 154.671,91	
	Seguros sociales ... 104.429,63			Intereses líquidos de los Valores del Estado ... 219.316,81	
	Gastos generales ... 386.331,67		4.	Derechos de registro sobre primas emitidas ...	1.028.728,29
	Dietas por asistencia a Consejos ... 68.750,—		5.	Recargo sobre enfermedades profesionales ...	212.811,79
	Impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal ... 89.926,07		6.	Otros abonos ...	266.273,37
	Gastos de inmuebles ... 73.955,46			Regularización extorno 1964 ... 34.052,94	
3.	Reaseguro cedido ...	693.660,08		Varios sin especificar ... 231.220,43	
4.	Consorcio de Compensación ...	70.128,23			
5.	Reservas del presente ejercicio ...	11.252.754,85			
	Para riesgos en curso ... 5.502.754,85				
	Para siniestros pendientes de liquidación ... 2.750.000,—				
	Incremento reservas patrimoniales... 3.000.000,—				
6.	Amortizaciones ...	63.795,40			
	Mobiliario (10 % de su valor) ... 63.003,90				
	Anticipos (anulación) ... 791,50				
7.	Otros cargos ...	415.715,74			
	Ampliación fianza en la Caja General de Depósitos y varios sin especificar.				
8.	Saldo acreedor ...	9.155.929,62			
	Superávit a extornar a señores mutualistas ... 9.112.279,21				
	Jubilaciones ... 43.650,41				
	Suma pesetas ...	29.230.870,95		Suma pesetas ...	29.230.870,95

Estado de situación en 31 de diciembre de 1965

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
1.	Caja ...	599.521,39	1.	Reservas patrimoniales ...	7.197.850,85
	Existencias en efectivo.		2.	Reservas técnicas legales ...	8.252.754,85
2.	Bancos ...	11.770.968,06		Para riesgos en curso ... 5.502.754,85	
	Hispano Americano, c/c. ... 447.816,84			Para siniestros pendientes de liquidación ... 2.750.000,—	
	Mercantil e Industrial, c/c. ... 24.335,41		3.	Fondo reglamentario de garantía ...	1.782.500,—
	Español de Crédito, c/cartilla ... 11.298.815,81			Depositado en la Caja General de Depósitos.	
3.	Valores del Estado ...	4.284.500,—	4.	Acreedores varios ...	473.795,37
	Fondos públicos del Estado Español.			Por fianzas a favor de mutualistas ... 156.180,—	
4.	Fianzas y depósitos ...	1.787.500,—		Obligaciones pendientes de pago de 1965 ... 236.384,99	
	En la Caja General de Depósitos ... 1.782.500,—			Sobrante pendiente de 1964 ... 81.230,38	
	Anticipos reintegrables ... 5.000,—		5.	Amortización acumulada de mobiliario e instalación ...	90.243,72
5.	Inmuebles ...	4.209.815,61	6.	Superávit ...	9.112.279,21
6.	Mobiliario e instalación ...	600.039,05			
7.	Recibos de primas pendientes de cobro ...	3.657.079,89			
	Suma pesetas ...	26.909.424,—		Suma pesetas ...	26.909.424,—

COMPANIA DE INVERSIONES ARNUS-GABI, S. A.

Composición de la Cartera de Valores y su valoración, según Inventario en 31 de diciembre 1965.

Número títulos	Clase de Valores	Coste de adquisición	Tipo medio adquisición	Fecha última adquisición	Promedio cotización diciembre 1965
220	Obs. Cubiertas y Tejados, S. A., 5 %	108.900,—	99 %	1- 1-1961	78 %
55	Obs. Tranvías de Barcelona, S. A., 6 %, 1951 ...	38.225,—	139 %	1- 1-1961	80 %
275	Obs. Tranvías de Barcelona, S. A., 7 %, 1951 ...	143.169,34	104,12 %	1- 1-1961	88 %
2.064	Accs. F. C. Medina Campo, Zamora y Orense a Vigo	520.806,25	84,519 %	31- 8-1962	335,— ptas.
3.462	Accs. Sdad. Gral. de Aguas de Barcelona	2.450.052,25	141,539 %	26- 8-1965	276,96 %
495	Accs. Sdad. Gral. de Aguas de Barcelona	297.292,50	120,118 %	15-10-1965	287 %
707	Accs. Cía. Española de Gas	416.819,75	117,91 %	30- 5-1964	149 %
1.000	Accs. Cía. Españ. Minas del Rif, 50 ptas. nomles.	190.000,—	190 ptas.	1- 1-1961	170,— ptas.
160	Accs. Sdad. Españ. Construcción Naval, 1.000 ptas.	124.800,—	78 %	15- 7-1961	61,15 %
743	Accs. Inmobiliaria Colonial	389.391,25	104,81 %	30- 8-1964	295 %
37	Accs. Inmobiliaria Colonial	18.500,—	100 %	31- 7-1965	291 %
1.945	Accs. Cía. Gral. Asfaltos y Portland Asland	1.533.739,96	157,71 %	7- 3-1961	269,31 %
1.945	Accs. Cía. Gral. Asfaltos y Portland Asland	1.069.750,—	110 %	31-12-1965	255 %
6.712	Compañía General de Tabacos de Filipinas	8.609.502,40	256,54 %	5-11-1964	320,14 %
1.261	Accs. Cubiertas y Tejados, S. A., ords., 1.000 ptas.	1.229.702,75	97,51 %	31- 7-1962	175 %
1.457	Accs. Cubiertas y Tejados, S. A., prefs., 1.000 ptas.	1.453.000,—	99,725 %	1- 1-1961	104 %
4.899	Accs. Maquinaria y Elementos de Transporte, Sociedad Anónima	2.489.128,75	113,16 %	24- 3-1962	116 %
18.900	Accs. Unión Salinera de España	12.253.267,90	129,66 %	1- 1-1963	315 %
13.634	Accs. Sdad. Españ. de Carburos Metálicos, S. A.	10.571.508,—	155,07 %	15-12-1964	353,68 %
3.408	Accs. Sdad. Españ. de Carburos Metálicos, S. A.	1.704.000,—	100 %	30- 6-1965	337 %
4.715	Accs. Urbanizaciones y Transportes	2.503.513,46	106,19 %	31- 7-1963	124,40 %
470	Accs. Urbanizaciones y Transportes	235.000,—	100 %	30- 6-1965	117,40 %
525	Accs. Banco Español de Crédito, de 250 ptas. ...	1.079.000,—	822,095 %	19- 5-1965	1.031,— %
5.475	Accs. Banco Español de Crédito, de 250 ptas. ...	9.870.795,—	1.802,88 ptas.	20- 5-1965	2.364,54 ptas.
3.050	Accs. Italcable	241.277,92	79,107 ptas.	1- 1-1961	3.892,— liras (liras a 9,60)
		59.541.142,48			

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1965

Correspondiente al ejercicio social 1.º enero a 31 diciembre 1965

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Dinero efectivo en Caja y Bancos		874.828,40	Capital		25.000.000,—
Cartera de valores:			Fondos de reserva:		
Títulos cotizados Bolsa	59.299.864,56		Legal	5.989.040,98	
Acciones Italcable	241.277,92		Fluctuación valores	4.777.985,36	
		59.541.142,48	Regularización dividendos.	771.462,38	
Cupones a liquidar		12.584,25	Voluntaria	10.717.978,44	22.256.467,16
Dividendo a cuenta ejercicio 1965		1.500.000,—			47.256.467,16
Impuesto s/rentas capital ejercicio 1960 (anterior a la adaptación)		308.880,—	Resultados:		
			Remanente de ejercicios anteriores	296.376,40	
			Beneficio ejercicio 1965	14.684.591,57	14.980.967,97
		62.237.435,13			62.237.435,13

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Correspondiente al ejercicio social, 1.º enero a 31 diciembre 1965

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales		527.536,08	Productos de la cartera		3.749.869,71
Derechos de custodia		9.461,14	Beneficio en venta de valores		11.535.282,78
Comisiones		66.046,70	Intereses de cuentas bancarias		2.488,—
		603.043,92			
Beneficio del ejercicio		14.684.591,57			
		15.287.635,49			15.287.635,49

**LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION,
SOCIEDAD ANONIMA****Cemento «Sansón»**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, de primera convocatoria, que se celebrará en el edificio del Colegio de Abogados de esta ciudad (calle de Mallorca, número 283), el día 6 de mayo del presente año y hora de las doce.

Podrán concurrir a la citada Junta los accionistas poseedores de 25 o más acciones que se hayan provisto de la papeleta de asistencia por haber depositado en el Banco Español de Crédito, sucursal de esta ciudad, o en la Caja Social con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta los títulos o las certificaciones de depósito, constituidos en Bancos domiciliados en España.

En caso de no concurrir suficiente número de accionistas la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria y sin necesidad de nuevo aviso el siguiente día 7 de mayo, en el mismo lugar y hora de las doce treinta.

El orden del día para la indicada Junta será:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de resultados y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

3.º Aumento de capital y emisión de obligaciones simples.

Se ruega a los señores accionistas que concurran a la Junta que media hora antes de la fijada para su celebración presenten las papeletas de asistencia, a fin de confeccionar la lista de accionistas presentes y representados prevenida por la Ley, advirtiéndose que quince minutos antes de comenzar la Junta quedará cerrada la lista.

Barcelona, 4 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Calderón y Montero-Ríos.—1.053-10.

**ARAGONESA AUXILIAR
DE LA CONSTRUCCION. S. A.****(ARACO)**

Acordado por el Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de mayo próximo, en el domicilio social, Don Jaime I, 33, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, tratándose de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y asignación de beneficios del ejercicio de 1965.

2.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los artículos siete y ocho de los Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

Caso de no reunirse el capital necesario para la primera convocatoria se celebraría en segunda a la misma hora del siguiente día, 12 de mayo.

Zaragoza, 7 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—509-D.

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza del Santo Angel, 12, el día 16 del próximo mes de mayo, a las

diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo local el día 17, en segunda convocatoria, si procede, para tratar del siguiente orden del día:

1. Censurar la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1965.

2. Resolver sobre la distribución de beneficios.

3. Designar los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.

4. Ruegos y preguntas.

Vall de Uxó, 7 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Silvestre Segarra.—1.827-C.

FRANCISCO GARCIA, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Hernán Cortés, número 15, principal, a las cinco de la tarde del día 16 de mayo próximo, en primera convocatoria, o, de ser necesario, al siguiente día, 17 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1965.

2. Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3. Ratificación de los nombramientos de Consejeros acordado por el Consejo de Administración.

4. Ruegos y preguntas.

Santander, 12 de abril de 1966.—506-D.

MOTOR ESPAÑA, S. A.**Junta general ordinaria**

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de «Motor España, S. A.», en su artículo 12, se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas para el día 30 de abril de 1966, a las seis de la tarde, en primera, y en segunda convocatoria una hora después, en su domicilio social, calle Antonio López, 88-90, Madrid, ajustándose al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas.

2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Fijar el precio de las acciones para el ejercicio de 1966.

4.º Podrán asistir todos los titulares de una acción que con cinco días de antelación de Junta general lo comuniquen al Consejo de Administración.

Madrid, 13 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.916-C.

NUEVO ALICANTE, S. A.**Convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social a las diecinueve horas del día 29 de abril del año en curso, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

La segunda convocatoria, en su posibilidad, se deja señalada para el día 6 de mayo siguiente, a las diecinueve horas, en el propio domicilio social.

Alicante, 4 de abril de 1966.—El Secretario.—1.921-C.

FERODO ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del corriente mes de abril, a las diez horas, en las oficinas del domicilio social, calle Albasanz, número 66, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1966.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

4.º Ampliación del capital social.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de abril de 1966.—1.922-C.

SOCIEDAD ANONIMA GROBER**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 4 de mayo próximo, a las doce horas, en Barcelona, Ronda de la Universidad, número 16, entresuelo, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Acordar sobre las proposiciones que presenta el Consejo de Administración, referentes a ampliación de maquinaria y medios financieros para llevarlo a término.

Barcelona, 12 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Portabella.—1.917-C.

GRAFICAS DEL SUR, S. A.

El Consejo de Administración de «Gráficas del Sur, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Central Lechera, Camino de Ronda, sin número, Granada, en primera convocatoria, a las seis de la tarde del día 29 del presente mes de abril y, si procediera, en segunda, en el mismo local y hora del siguiente día, 30, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión de los Administradores.

2.º Lectura y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Ratificación del nombramiento del Consejo de Administración hecho en la escritura de constitución.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966 y de los Interventores que, con el Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Granada, 1 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Navarro Montoro.—1.893-C.

**FINANCIERA E INMOBILIARIA
INTERNACIONAL, S. A.****(FINCOSA)****Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Felipe IV, número 9, el día 29 de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria y, en caso necesario, en segunda convocatoria el día 30 de abril, en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos de los Estatutos que procedan, como consecuencia de la reciente ampliación de capital.

2.º Emisión de obligaciones.

Se recuerda a los señores accionistas que, con arreglo a los Estatutos sociales, tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que posean cien o más acciones, siendo necesario haber depositado los títulos en el domicilio de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que sean poseedores de acciones en número inferior a cien, podrán agrupar sus títulos hasta alcanzar el número exigido para la asistencia a la Junta, concediendo su representación a cualquiera de ellos o a otra persona.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas de la Sociedad o en los establecimientos bancarios donde tengan depositadas sus acciones.

Madrid, 11 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.899-C.

PRODUCTORA ELECTRICA URGELENSE, S. A.

SEO DE URGEL

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en las Casas Consistoriales de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 1 de mayo próximo, a las doce horas, y, en su caso, en segunda, el día 2, en el mismo lugar y a las veintidós horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1965, con el informe de los censores.

2.º Toda clase de acuerdos en relación con la regularización de balances.

3.º Acuerdos sobre actos de adquisición o disposición de bienes inmuebles.

4.º Reforma, en su caso, del artículo séptimo de los Estatutos.

5.º Nombramiento de interventores y censores de cuentas para el año 1966.

Los antecedentes para los anteriores acuerdos quedan expuestos en nuestras oficinas.

Seo de Urgel, 1 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Viola.—1.923-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE ESTUDIOS E INVERSIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo preceptuado en la vigente Ley

sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los artículos 11, 12 y 15 de los Estatutos sociales y demás disposiciones aplicables, se anuncia en primera convocatoria, en el día 30 del mes en curso, la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle del Segre, número 8, de esta capital, a las once horas, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Dación de cuentas del ejercicio de 1965; examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación de los mismos correspondientes al pasado ejercicio económico.

3.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales.

6.º Asuntos de trámite.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo, Enrique Llopis Guiloche.—1.902-C.

INDUSTRIAL FRUTERA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 2 de mayo, en primera convocatoria, a las ocho de la tarde, en el domicilio social, plaza de Legazpi-Mercado Central, y en segunda, al día siguiente, 3, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1965 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Propuesta de reelección estatutaria del Consejo y ratificación de nuevos consejeros.

3.º Propuesta de nombramiento de los señores censores de cuentas para el año de 1966.

4.º Proposición sobre actividades sociales en relación con el artículo 5 de los Estatutos.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta general.

Para poder concurrir a esta Junta los señores accionistas se atenderán a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de esta Sociedad.

Madrid, 12 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.908-C.

HORMIGON PRETENSADO, S. A.

(HORPRESA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle de Marqués de Urquijo, número 10, el día 28 de abril del corriente año, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio del año 1965.

3.º Designación de accionistas Censores de cuentas, titulares y suplentes

4.º Ruegos, preguntas y adopción de acuerdos que sean pertinentes, de conformidad con la legislación vigente.

Madrid, 2 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.913-C.

COMPANIA HISPANICA DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

(CHIMSA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de abril, a las cinco horas de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 1 de mayo en segunda convocatoria, para someter a su aprobación, si procede, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de 1965, reelección de Consejeros y nombramiento de Censores jurados de cuentas.

Madrid, 9 de abril de 1966.—El Secretario general.—1.891-C.

INMOBILIARIA VELAZQUEZ, S. A.

(INVESA)

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social (calle de Velázquez, número 47, Madrid) para el próximo día 30 de abril, a las once horas, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1965 y nombramiento de censores de cuentas. Podrán asistir los señores accionistas que hayan acreditado su condición de tales con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Madrid, 9 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.844-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editoria Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).